

Noti Colmena

Información entre aliados

Boletín 49 | 15 de septiembre de 2019

Congreso de Salud

La **Oficina de Pereira** invita a las empresas afiliadas de Colmena Seguros a participar de su próximo **Congreso de Salud “Por la Cultura y la Seguridad en el Trabajo”**. Esta y otras noticias en esta edición.



Colmena
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

Presidente
Rodrigo Paredes García

Secretaria General
Alma Ariza Fortich

Vicepresidente Comercial de Riesgos Laborales
Rafael Genaro Herrera Ossa

Gerente Técnico Médico de Riesgos Laborales
Luz Stella Rodríguez Rincón

Vicepresidente Comercial de Seguros de Personas
Carlos Eduardo Hernández Bonilla

Vicepresidente Técnico de Seguros de Personas
Andrés David Mendoza Ochoa

Vicepresidente de Operaciones
María Clemencia Jaramillo Vargas

Vicepresidente Financiera
Luz Marina Lacouture Lacouture

Gerente de Mercadeo Estratégico
Juan Manuel Pereira Vesga

Comité Editorial

Juan Manuel Pereira Vesga
Gerente de Mercadeo Estratégico

Edwin Henao Acevedo
Profesional de Marca y Comunicaciones

SECLATAM
Agencia de Relaciones Públicas

Consejo de Redacción

Paola Machado
Profesional de Producto

Luis Fernando Rocha
Profesional de Mercadeo

Johan Cuestas
Profesional de Medios Digitales

Diagramación y Diseño
Catalina Rojas
Wunderman Thompson Colombia

Fotografías
Banco de imágenes **Colmena Seguros**

4	Editorial Colmena Seguros contribuye en la generación de una cultura de prevención de riesgos laborales en las empresas colombianas Luz Stella Rodríguez
6	Noticia del Mes Congreso de Salud Por la Cultura y la Seguridad en el Trabajo Pereira
8	Riesgos Laborales Facebook live “Empresas del país deben identificar y prevenir los factores de riesgo psicosocial que afectan la salud mental de los trabajadores”: MinTrabajo
11	Seguros de Personas Tu Diario Asegurado, el seguro que trabaja cuando tú no puedes.
12	Entrevista Pausas activas en el trabajo, regálate 5 minutos y mejora tu salud.
14	Legal Nos gusta hacerte las cosas fáciles: Guía de Entendimiento Legal.
15	Educación Financiera Riesgos Laborales: Conceptos básicos
16	Desde las Sucursales ▶ Conéctate “Hagamos que las cosas pasen” Barranquilla ▶ Encuentro experiencial de brigadas Montería
18	Eventos En septiembre y octubre, Colmena Seguros hará presencia en importantes eventos
19	Aliados 10% de descuento en el portafolio de servicios de Franklin Covey : Entrenamiento en las áreas de liderazgo



Colmena Seguros contribuye en la generación de una cultura de prevención de riesgos laborales en las empresas colombianas

Una cultura preventiva del riesgo constituye un conjunto de valores y principios, que unidos a los objetivos propios de la organización, permiten enfocarse en trabajar por el bienestar integral de sus trabajadores.

Esto deriva en el diseño y ejecución de estrategias, programas y acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de los colaboradores, y es por esto que **Colmena Seguros**, a través de su ramo de **Riesgos Laborales**, continúa trabajando en mejorar sus herramientas de asesoría y acompañamiento con las empresas, de acuerdo a sus verdaderas necesidades.

Cabe destacar que este trabajo que realizamos como su Administradora de Riesgos Laborales (ARL), está basado en un diagnóstico previo de nuestras empresas afiliadas, lo que nos ha permitido evidenciar tres tipos de culturas de prevención de las que quiero hablarles en esta edición: **la cultura de prevención reactiva, la cultura de prevención normativa y la cultura de prevención proactiva.**

‘Colmena Seguros, a través de su ramo de Riesgos Laborales, continúa trabajando en mejorar sus herramientas de asesoría y acompañamiento con las empresas, de acuerdo a sus verdaderas necesidades’.

La **cultura de prevención reactiva**, es aquella que realizan las empresas mediante actividades básicas y que permiten reaccionar ante el riesgo, solo cuando ocurre algún accidente o enfermedad.

Las empresas con una **cultura de prevención normativa**, son aquellas que se preocupan únicamente por cumplir con la normatividad que regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para que todo esté en regla al momento de una auditoría o inspección por parte de los entes gubernamentales.

Finalmente, la **cultura de prevención proactiva**, es aquella en la que surge una preocupación auténtica y genuina por parte de las empresas, logrando cuidar así a su trabajador y llevando a éste a cuidarse de sí mismo y su entorno.

En **Colmena Seguros** buscamos generar una **cultura de prevención proactiva** y elevar los niveles de conciencia de riesgo en las empresas, a través de una gestión efectiva del riesgo, acompañándolas durante el desarrollo del SG-SST y orientándolas para que intervengan adecuadamente el riesgo.

Se trata también de educar a los trabajadores a través de programas de formación, es por eso que nuestra Compañía les ofrece diferentes alternativas de formación virtual y presencial.

‘En Colmena Seguros buscamos generar una cultura de prevención proactiva y elevar los niveles de conciencia de riesgo en las empresas, a través de una gestión efectiva del riesgo, acompañándolas durante el desarrollo del SG-SST y orientándolas para que intervengan adecuadamente el riesgo’.

La invitación entonces que quiero dejarles en esta oportunidad, es a aprovechar la variedad de productos y servicios que les ofrece nuestra Compañía, para poner en marcha una adecuada cultura preventiva, que promueva la gestión del conocimiento, mediante plataformas de capacitación y herramientas con las que puedan desarrollar habilidades que faciliten la creación de medidas de protección dentro de la organización.

Todos estamos comprometidos como actores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: las ARL, los organismos de seguridad y control, las entidades regulatorias, el empleador y el trabajador, ya que de esa manera estamos apostándole verdaderamente a un futuro diferente. 🍀



Por: Luz Stella Rodríguez Rincón
Gerente técnico médico de riesgos laborales

Congreso de Salud

Por la Cultura y la Seguridad en el Trabajo.

Línea de prevención y gestión de ATEL

Pereira



19 Sept. 2019



Objetivo: Actualizar a los asistentes en estrategias y metodologías de impacto en los sistemas de gestión de calidad en el sector salud.

Dirigido a: Empresas del sector salud. Representante Legal, Gerente, Jefe talento humano, Coordinadores de SST, miembros del COPASST.

Si deseas asistir comunícate con:
Alejandra Ospina
Teléfono: 3347837 Ext: 30011 Cel: 317 370 58 62
gospina@fundaciongruposocial.co

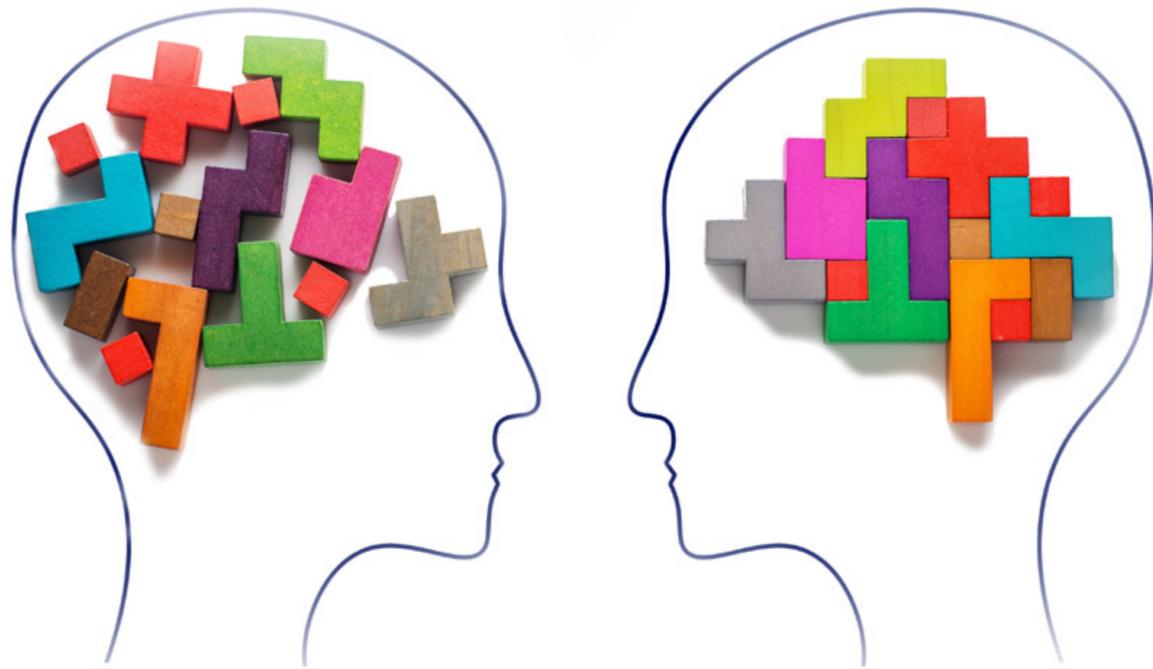


Es hora de hacer tu pausa activa



¡Síguenos en nuestras redes sociales y prográmalas con Colmena Seguros!





“Empresas del país deben identificar y prevenir los factores de riesgo psicosocial que afectan la salud mental de los trabajadores”: Min Trabajo

El pasado mes de agosto se llevó a cabo un nuevo capítulo de la serie de **Facebook Live** que viene desarrollando **Colmena Seguros** como parte de las estrategias de promoción y prevención en las empresas, y que se realiza por el ramo de Riesgos Laborales. Importantes conclusiones se conocieron durante la transmisión.

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo, el 66% de los trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales están expuestos a factores de riesgo psicosocial y han manifestado sentir altos niveles de estrés.

Los factores de riesgo psicosocial pueden tener un origen intralaboral, es decir que se generan dentro del entorno laboral y dependen de las condiciones de trabajo de la organización; pueden ser extralaborales, cuando surgen de situaciones externas al trabajo, o individuales, y que se relacionan con las condiciones de vida o necesidades del empleado.

Si el trabajador está expuesto a estos riesgos, puede presentar síntomas de alarma como poca motivación o entusiasmo, disminuir sus niveles de productividad, padecer constantes enfermedades comunes y sentir estrés, ansiedad y depresión, lo que afecta considerablemente su calidad de vida y perjudica su salud mental.

Esto evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención de los factores de riesgo psicosocial dentro de las empresas, para lo cual el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 2404 de 2019, mediante la cual se adoptan los métodos e instrumentos obligatorios para la identificación, evaluación, prevención e intervención de estos riesgos. “Es deber de las empresas garantizar condiciones de

trabajo positivas, que promuevan el bienestar y la calidad de vida laboral de todos los trabajadores. Con esta norma el Ministerio busca brindar a las empresas herramientas idóneas, confiables y unificadas para realizar todos los procesos de identificación, evaluación, e intervención de los factores del riesgo psicosocial. Estas herramientas son de acceso gratuito para todos los trabajadores y se encuentran publicadas en la página web del Fondo de Riesgos Laborales”, aseguró Marcela Soler, Profesional de la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo, durante un **Facebook Live** organizado por **Colmena Seguros**, en el que se abordó este tema.

De acuerdo con la resolución, las ARL juegan un papel fundamental en el proceso de prevención de estos riesgos, pues deben generar estrategias, programas y acciones de promoción de la salud mental, y deben garantizar que sus empresas afiliadas incluyan en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

“Es deber de las empresas garantizar condiciones de trabajo positivas, que promuevan el bienestar y la calidad de vida laboral de todos los trabajadores. Con esta norma el Ministerio busca brindar a las empresas herramientas idóneas, confiables y unificadas para realizar todos los procesos de identificación, evaluación, e intervención de los factores del riesgo psicosocial”

Colmena Seguros brinda asistencia técnica permanente a sus empresas afiliadas, a través de programas de capacitación virtual y productos enfocados en la gestión del riesgo psicosocial, así lo sostuvo durante esta charla, Isabel Cristina Marulanda, Líder de Productos y Servicios de **Colmena Seguros**, “Contamos con un programa llamado Equilibrio Laboral, que les permite a los empleados identificar cuáles son los factores que están afectando a sus trabajadores y plantear las estrategias de intervención que van a ayudar a prevenir la aparición de patologías derivadas del estrés o agotamiento laboral. También, capacitamos al trabajador para que logre identificar los factores individuales o personales que pueden causar un impacto negativo en su salud mental, y empiece a adaptar hábitos que le generen bienestar”.

Explicó Isabel Cristina Marulanda, según la Resolución 2404 de 2019 que, la evaluación de los factores de riesgo psicosocial debe realizarse de forma periódica, de acuerdo con el nivel de riesgo en las empresas.

“También, capacitamos al trabajador para que logre identificar los factores individuales o personales que pueden causar un impacto negativo en su salud mental, y empiece a adaptar hábitos que le generen bienestar”.

Las organizaciones en las cuales se identifica un nivel alto de factores psicosociales nocivos, o que están causando efectos negativos en la salud y bienestar en el trabajo, deben realizar la evaluación de forma anual, mientras que las empresas en las cuales se ha identificado nivel de riesgo medio o bajo deben realizar la evaluación cada dos años.

La delegada del Ministerio de Trabajo Marcela Soler dijo al finalizar este Facebook Live, que las empresas que incumplan con la norma deberán pagar multas que van hasta 500 SMLMV y en caso de reincidencia, el Ministerio del Trabajo podría incluso ordenar la suspensión de actividades de la empresa hasta por el término de 120 días, o el cierre de la misma.

Colmena Seguros fiel a su objetivo de asesorar y acompañar a sus clientes, brinda espacios como los Facebook Live cada mes, para cumplir con sus estrategias de formación en promoción y prevención de accidentes y enfermedades laborales en cada una de sus empresas afiliadas. 📌

No olvide revivir la transmisión de nuestro **Facebook Live aquí.**





Estos son algunos comentarios destacados durante el Facebook Live y sus respuestas:

Marluz Cabarcas Paba · 36:29 Mi consulta va enfocada que si el profesional En psicología especialista SST seguira realizando el analisis del diagnostico teniendo en cuenta que el software arroja los resultados de la aplicacion de la bateria?

1 sem

Colmena Seguros · 0:00 La resolución 2646 de 2008 establece que la evaluación de riesgo psicosocial incluyendo el análisis debe hacerla un experto, definido en la misma resolución como un Psicólogo con especialización en salud ocupacional. La resolución 2404 de 2019 adopta la Bateria donde se reitera que el perfil del examinador es Psicólogo especialista en Salud Ocupacional.

Sandra Ivon Ruiz Cardenas · 42:38 Estoy consultando la página del fondo de riesgos laborales, para descargar el aplicativo se requieren permisos especiales?

1 sem

Colmena Seguros · 0:00 No se requiere ningún permiso especial, estará disponible en la página del Ministerio de Trabajo www.fondoriesgoslaborales.gov.co Publicaciones - Estudios

Camila Montenegro · 8:11 Con el software, quien debe realizar la evaluación? Aun debe hacerlo el Psicologo especialista en S. O

1 sem

Colmena Seguros · 0:00 La resolución 2646 de 2008 establece que la evaluación de riesgo psicosocial debe hacerla un experto, definido en la misma resolución como un Psicólogo con especialización en salud ocupacional. La resolución 2404 de 2019 adopta la Bateria donde se reitera que el perfil del examinador es Psicólogo especialista en Salud Ocupacional.

Leidy Johanna Gaona Barrera · 19:29 Despues de tener el diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial que debemos hacer con el informe o como podemos hacer seguimiento.

1 sem

Colmena Seguros · 0:00 Los informes globales de la organización deben hacer parte del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y la matriz de peligros, los informes individuales deben conservarse dentro de la historia clínica de cada trabajador.

Fernanda Delgado Arango · 27:04 Buenos días, con la herramienta de bateria psicosocial se puede medir el clima laboral dentro de la empresa?

1 sem

Colmena Seguros · 0:00 La Bateria está diseñada para evaluar únicamente factores psicosociales; si bien riesgo psicosocial y clima laboral comparten algunos elementos y variables, su forma de medición e interpretación son totalmente diferentes.

Jully Andrea Delgado · 19:20 Buen día por favor que criterio se debe tener en cuenta para aplicar encuesta tipo A y B

1 sem

Colmena Seguros · 0:00 De acuerdo con las instrucciones de la Bateria, la forma A y B se usan para diferenciar el nivel ocupacional de los cargos, de acuerdo con las responsabilidades, nivel de supervisión y grado de autonomía en las tareas asignadas al cargo. Recomendamos revisar en el Manual de la Bateria, numeral 3. Formas del cuestionario y Tabla 1. Formas del cuestionario factores de riesgo psicosocial intralaboral según niveles ocupacionales a los que se deben aplicar.



¿Qué cubre y cómo funciona?

- 1.** Ingreso por día de incapacidad: Si tienes un accidente (caídas, fracturas, accidentes de tránsito, etc) que te incapacite desde 4 días hasta 180 días, nosotros te entregamos el dinero establecido en el plan que hayas escogido desde el primer día, así:

4 días →

*Te pagamos desde el **primer día**, si tu incapacidad es mayor o igual a 4 días.*
- 2.** Indemnización por muerte accidental: Si el accidente lleva a la muerte, tu familia recibe una indemnización de acuerdo al plan que escojas.
- 3.** Indemnización por incapacidad total y permanente: Si por causa del accidente tienes una incapacidad total y permanente, recibes una indemnización de acuerdo al plan que escojas.

Para más información comunícate con la Línea Efectiva o **haz clic aquí**

Línea Efectiva:
 Bogotá / 401 0447
 Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.tudiarioasegurado.com

Pausas activas en el trabajo



Enfermedades crónicas, trastornos osteomusculares e incluso estrés, son algunas de las razones por las cuales las personas, en especial los trabajadores, deberían incluir dentro de sus hábitos diarios una rutina de pausas activas. Es cada trabajador quien decide cuidarse a sí mismo.

Colmena Seguros a través de su ramo de Riesgos Laborales contribuye en el mejoramiento de la salud de los trabajadores de nuestras empresas afiliadas, esto mediante asistencia técnica para mejorar los estándares de prevención, las condiciones de trabajo, y como consecuencia de ello impactar en la productividad y competitividad de las empresas.

La generación de una cultura de prevención, es otro de los objetivos primordiales de la Compañía, permitiendo con ello el bienestar y progreso de las personas. Es así como se presentó recientemente una campaña que mes a mes fomentará la práctica de las pausas activas en los trabajadores a través de las redes sociales de **Colmena Seguros**.

Precisamente en esta edición conversamos con una de las líderes de productos y servicios de la Gerencia de Producto, **Andrea Camargo Díaz**, quien nos contó sobre la necesidad e importancia de adoptar como un hábito la realización de pausas activas, asimismo algunas recomendaciones que todo trabajador debería tener en cuenta.

NotiColmena: Empecemos por definir, ¿qué son las pausas activas?

Andrea Camargo: Son una serie de ejercicios físicos o mentales que sirven como herramienta de intervención para la prevención de desórdenes músculo esqueléticos ocasionados por los peligros biomecánicos; que permiten suspender por cortos espacios de tiempo la jornada laboral para realizar movilidad, cambiar la postura principal, realizar

estiramientos suaves, hacer actividades lúdicas cortas, permitiendo tiempos de recuperación muscular en donde se relaja la musculatura como consecuencia de cualquier actividad física mantenida, y de esta manera, permite al cuerpo **recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, reducir la fatiga laboral, los trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.**

NotiColmena: ¿Por qué es importante realizar pausas activas durante el horario laboral?

Andrea Camargo: El cuerpo humano no está diseñado para mantener periodos de tiempo prolongados en una misma postura, se activan diversos mecanismos para cumplir esta función soportando procesos de fatiga que pueden traer con el tiempo repercusiones a la salud. Ahí radica la importancia de las pausas activas, para mejorar las condiciones osteomusculares de salud de los trabajadores expuestos a peligros biomecánicos. Es importante realizar recuperación muscular y movilidad física.

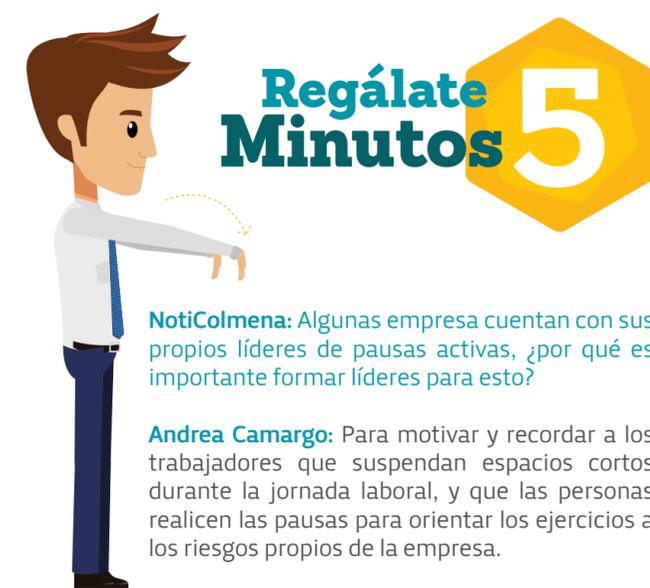


NotiColmena: Y, ¿cada cuánto deberían realizarse?

Andrea Camargo: Se deben realizar al menos cada dos horas de trabajo continuo o cada hora si se realizan actividades de mayor gasto energético como labores operativas. La duración no debe ser mayor a 5 minutos. En caso que los tiempos de exposición sean variables, los trabajadores deberán realizar las pausas activas por lo menos dos veces durante la jornada laboral.

NotiColmena: ¿Quiénes deben realizar las pausas activas?

Andrea Camargo: Todas las personas que tienen exposición a peligros biomecánicos, incluso en su ámbito extralaboral, para procurar el autocuidado de su salud. Es cada trabajador quien decide cuidarse asimismo.



NotiColmena: Algunas empresas cuentan con sus propios líderes de pausas activas, ¿por qué es importante formar líderes para esto?

Andrea Camargo: Para motivar y recordar a los trabajadores que suspendan espacios cortos durante la jornada laboral, y que las personas realicen las pausas para orientar los ejercicios a los riesgos propios de la empresa.

NotiColmena: ¿Cuáles son los riesgos ergonómicos más comunes que pueden presentarse por falta de pausas activas?

Andrea Camargo: Se pueden presentar enfermedades conocidas como desórdenes músculo esqueléticos que son ocasionados por peligros biomecánicos asociados a múltiples causas por alteraciones asociadas a factores individuales como la edad, el género, la antropometría, las capacidades físicas, los hábitos extralaborales, factores de riesgo ligados a las condiciones de trabajo como la manipulación de carga física, la carga estática, la postura, la fuerza, los movimientos, y factores organizacionales o ambientales como las jornadas de trabajo, los turnos, el ritmo de los procesos, las características de cada actividad, las herramientas, la temperatura o la iluminación.

Algunas de las enfermedades son el síndrome de túnel del carpo, el síndrome del manguito rotador, lumbagos y otras que se encuentran en el Decreto 1477 de 2014.

NotiColmena: Pero, ¿qué son desórdenes músculo-esqueléticos?

Andrea Camargo: Son lesiones físicas que afectan el aparato locomotor, que comprenden un grupo diverso de diagnósticos ocasionados por alteraciones de músculos, tendones, ligamentos, nervios, articulaciones y/o estructuras neurovasculares que se originan por diferentes condiciones: individuales, ambientales, organizacionales y se desarrollan de forma gradual y acumulativa sobre un periodo de tiempo y se pueden presentar por la exposición a peligros biomecánicos laborales o extralaborales no controlados.

NotiColmena: Colmena Seguros cuenta con su propio aplicativo de pausas activas, háblenos de él.

Andrea Camargo: Sí, el aplicativo de Pausas Activas de **Colmena Seguros**, es una herramienta utilizada como estrategia para el control y prevención de las enfermedades por riesgo biomecánico, motivando a sus trabajadores de manera interactiva a realizar pausas activas de forma didáctica de acuerdo con sus necesidades. Explicando al detalle cada uno de los módulos se logrará un correcto funcionamiento de la aplicación. Tiene dos módulos: uno para ejercitar el cuerpo con ejercicios de movilidad y estiramiento de diferentes segmentos corporales: cabeza, ojos, hombros, brazos, manos, espalda y piernas; y el otro para ejercitar la mente. En el aplicativo se puede programar horarios de recordación para realizar las pausas ingresando a www.colmenaseguros.com/pausas-activas allí se accede con el usuario y contraseña y de esta manera se pueden visualizar los videos.

La aplicación podrá visualizarse por medio de exploradores igual o superior a Internet Explorer 8.0, Firefox 3.6 o Chrome 18.0 y una resolución de pantalla de 1024 x 768 pixeles o superior. Los 52 videos requieren acceso a YouTube. Si no se cuenta con este acceso se puede instalar los módulos en los videos terminales.

NotiColmena: ¿De qué otra forma Colmena Seguros contribuye en fomentar esta cultura de las pausas activas?

Andrea Camargo: A través de los productos de los sistemas de vigilancia epidemiológica que permiten recolectar información como una estrategia para identificar, controlar e intervenir los peligros biomecánicos que generan enfermedades laborales, con el fin de determinar las intervenciones que gestionen efectivamente los riesgos ocupacionales a través de un ciclo de mejora continua. El Modelo para la detección temprana y gestión de la enfermedad laboral de **Colmena Seguros** te lo enseña en 10 pasos mediante la prevención de casos nuevos de enfermedad laboral al mantener los trabajadores sanos y controlando los trabajadores expuestos al riesgo inherente. 🌟

Recuerde programar sus pausas activas en el aplicativo de **Colmena Seguros**, ingresando por medio de este link: www.colmenaseguros.com/pausas-activas



Te contamos que a través de nuestra cartilla Guía de Entendimiento Legal, te explicamos las principales disposiciones que establece el Decreto 723 de 2013 en cuanto a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios y trabajadores independientes.

Encuéntrala ingresando a: www.colmenaseguros.com

Da clic en Riesgos Laborales luego en el banner “Conoce nuestra oferta para trabajadores independientes” después en Productos de Prevención y finalmente da clic en la carpeta Independientes.

Riesgos Laborales: Conceptos básicos



Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la educación financiera es, “El proceso por el cual los consumidores mejoran su comprensión de los productos y conceptos financieros, y a través de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, les permite desarrollar habilidades y la confianza para ser más conscientes de las oportunidades y los riesgos a los que están expuestos, permitiéndoles tomar decisiones mejor informados, conocer a dónde ir en busca de ayuda y tomar otras acciones que mejorarán su bienestar financiero”.

En esta edición, recordaremos algunos conceptos básicos sobre Riesgos Laborales, tomando la definición del Artículo 3 de la ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Accidente de Trabajo se define como:

“Es Accidente de Trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también Accidente de Trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera Accidente de Trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Asimismo un Accidente de Trabajo es el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma aquel Accidente de Trabajo que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión”.

Enfermedad Laboral:

Definición tomada de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 Artículo 4°. Enfermedad laboral.

“Es Enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como Enfermedad Laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes”.

No olvides que para resolver tus dudas o inquietudes, **Colmena Seguros** cuenta con diferentes canales de atención, entre ellos: **servicioalcliente@colmenaseguros.com**, **servicioalclientevida@colmenaseguros.com**, o a través de nuestra **Línea Efectiva** 018000-9-19667 en **Bogotá** 401 0447, **Medellín** 444 1246, **Cali** 403 6400, **Barranquilla** 353 7559.



Conéctate

“Hagamos que las cosas pasen”

Barranquilla

Objetivo: Activar en los participantes habilidades claves para la obtención de resultados de trabajo en equipo, orientación al servicio y coordinación relacional, comunicación asertiva, dirigidas a que permitan posicionar su organización como una entidad renovada, competitiva, confiable y segura, fundamentados en la calidad de sus emociones.

27 Sept.
2019

Encuentro experiencial de brigadas

Montería

El pasado 16 de agosto se realizó el **Encuentro Experiencial de Brigadas** en la ciudad de Montelíbano, Córdoba.

El evento estuvo especialmente diseñado para todas las empresas de la región del alto san Jorge, incluyendo la empresa Cerro Matoso y sus empresas contratistas.

“**Experiencias y vivencias en estado de emergencia**” fue el enfoque que se le dio esta vez al encuentro, abordando temáticas como: Rescate en alturas, Estructuras colapsadas, Control de incendios y Manejo del pánico en emergencias.

Participaron empresas contratistas de Cerro Matoso: Bustillo Ingeniería, Coomatoso, Grupo HE, Maktub, Metalmeccanicos del San Jorge, Reaser SA, Refraso, Semyc, Senda, Pacheco y Cía, Ingemec, Farremar.

Empresas de la zona y de Caucasia: Fundación Oleoductos de Colombia, Jaguazul SA ESP, Gasolinera del Rio, Inversiones Cable Mundo, ESE Hospital Cesar Uribe, IPS Su Salud Integral, Inversiones Motos y Motocarros.

El **Encuentro Experiencial de Brigadas** fue organizado por la oficina de Montería de **Colmena Seguros** y participaron un promedio de **59 personas**. Este evento se viene realizando anualmente para nuestras empresas afiliadas.



En septiembre y octubre,
Colmena Seguros hará presencia
en los siguientes eventos:

**Enercol 2019, XXXVI Conferencia
Energética Colombiana**

Asociación Colombiana de Ingenieros
18 y 19 de septiembre
Bogotá

[Ver más aquí](#)

Congreso HRW Human Resource

Workshop 2019
Legis
23 de septiembre
Bogotá

[Ver más aquí](#)

21° Congreso Nacional de Gestión Humana 2019

Acrip
26 y 27 de septiembre
Cali

[Ver más aquí](#)

Concurso de Porristas Maria Helena Amador XXXIII

Gimnasio Moderno
3 y 4 de octubre
Bogotá

[Ver más aquí](#)

**5° Congreso Internacional de Innovación
en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Asonap
3 y 4 de octubre
Montería

[Ver más aquí](#)



Plan Aliados
Beneficios para ti. Beneficios para todos.

10% de descuento en el portafolio de servicios de **Franklin Covey**: Entrenamiento en las áreas de liderazgo, productividad, confianza, ejecución y educación.

¿Cómo acceder al beneficio?

Comunícate con Monica Herrera al celular 301 6145828 o al correo monicaherrera@franklincovey.com.co

Para conocer más sobre Franklin Covey ingresa a www.franklincovey.com.co

Conoce la información de nuestros boletines:

Para descargar nuestros boletines ingresa a: www.colmenaseguros.com y da clic en el banner **Boletines**.

NotiColmena

Información entre aliados

**Lecciones
Aprendidas**



PREVENCIÓN
INTEGRAL

**Conocimiento
al día**

Para mayor información comunícate con nuestra Línea Efectiva

Síguenos en:



Línea Efectiva

Bogotá / 401 0447 Medellín / 444 1246

Cali / 403 6400 Barranquilla / 353 7559

Otras ciudades / 01 8000-9-19667

www.colmenaseguros.com